



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



NOMBRAMIENTOS

Números 1.536, 1.534 y 1.535/1965, por los que se nombran para los cargos que se citan a los Generales, de División, don Carlos Fernández de Córdoba Vicent, y a los de Brigada, de Ingenieros, don Luis Ubach García-Ontiveros, y de la Guardia Civil, don Luis Gil Delgado Crestar.

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la octava Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de La Coruña al General de División don Carlos Fernández de Córdoba Vicent, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Vengo en nombrar segundo Jefe de la Dirección General de Instrucción y Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército al General de Brigada de Ingenieros don Luis Ubach García-Ontiveros, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Vengo en nombrar Inspector de Enseñanza del Cuerpo de la Guardia Civil al General de Brigada

de dicho Cuerpo don Luis Gil Delgado Crestar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

RESERVA, ASCENSO Y DESTINO

Número 1.543/1965 por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don Gregorio Bahamonde Tayllafert pase a la situación de reserva, concediéndole el empleo de General de División en igual situación.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Gregorio Bahamonde Tayllafert pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha. Y por hallarse en posesión de la Medalla Militar individual, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, se le concede el empleo de General de División en igual situación, con la antigüedad del citado día, mes y año y con los beneficios que otorga dicha Ley, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

RESERVA

Número 1.544/1965, por el que se dispone que el General de Brigada de Estado Mayor don Emilio Ucar Ferrández pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Estado Mayor don Emilio Ucar Ferrández pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

Números 1.539, 1.540, 1.541, 1.542, 1.537 y 1.538/1965, por los que se promueve al empleo de General de Brigada, de Infantería, a los coroneles de dicha Arma don Salvador Bañuls Navarro, don Francisco Coloma Gallegos y don Mateo Prada Canillas; de Artillería, al coronel de dicha Arma don Juan Mateo Marcos, todos diplomados de Estado Mayor; de Caballería, al coronel de dicha Arma don José Souto Montenegro, y de la Guardia Civil, al coronel de dicho Cuerpo don Julián Benito Mariscal, nombrándoles para los cargos que se citan.

Por aplicación de lo dispuesto en el Decreto de nueve de abril del corriente año, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiseis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma, diplomado de Estado Mayor, don Salvador Bañuls Navarro, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la segunda Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiseis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Por aplicación de lo dispuesto en el Decreto de nueve de abril del corriente año, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiseis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma, diplomado de Estado Mayor, don Francisco Coloma Gallegos, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la octava Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiseis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Por aplicación de lo dispuesto en el Decreto de nueve de abril del corriente año, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiseis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma, diplomado de Estado Mayor, don Mateo Prada Canillas, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la tercera Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiseis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Por aplicación de lo dispuesto en el Decreto de nueve de abril del corriente año, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiseis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería al coronel de dicha Arma, diplomado de Estado Mayor, don Juan Mateo Marcos, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la séptima Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiseis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Caballería, y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don José Souto Montenegro, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiseis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería, con la antigüedad del día veintiuno del corriente mes y año, nombrándole Jefe de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiseis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de la Guardia Civil, y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de di-

cho Cuerpo don Julián Benito Mariscal, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con la antigüedad del día diecinueve del corriente mes y año, nombrándole Jefe de la cuarta Zona de la Guardia Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENÉNDEZ TOLOSA

(Del «B. O. del Estado» núm. 141, de 1965.)

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



VARIAS ACADEMIAS

Ingresos

Como resultado de los exámenes correspondientes a la oposición convocada por Orden de 24 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 295), ampliada por Orden de 11 de febrero último (D. O. núm. 36), para ingreso en las Academias de Sanidad y Farmacia Militar, se nombran caballeros cadetes de las mismas a los aspirantes que se relacionan a continuación, por orden de puntuación alcanzada.

Para cursar el primer período del curso académico, «Formación Militar», se presentarán en la Academia de Infantería (Toledo), a las diez horas del día 15 de septiembre próximo, provistos del equipo individual reglamentario, haciendo el viaje de incorporación por cuenta del Estado. Causarán alta en la misma, a efectos administrativos, en la revista de Comisario del citado mes de septiembre.

ACADEMIA DE SANIDAD MILITAR

(Sección de Medicina)

- 1.—Alférez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Sarrión Guzmán.
- 2.—Paisano D. Luis Peñarrocha Montoya.
- 3.—Alférez de complemento de Sanidad D. Rafael de Llano Beneyto.
- 4.—Paisano D. Julio López Casares.
- 5.—Paisano D. Jesús Ruiz Fernández.
- 6.—Alférez de complemento de Sanidad D. Juan Rodríguez Moya.
- 7.—Paisano D. Andrés Aznar.
- 8.—Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Micó Catalán.
- 9.—Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Granell Font.
- 10.—Paisano D. José Corbatón Blasco.
- 11.—Paisano D. Fernando Murube del Castillo.

- 12.—Paisano D. Manuel Díaz Vargas.
- 13.—Paisano D. Vicente García de la Puerta López.
- 14.—Alférez eventual de complemento de Infantería D. Emiliano Morales Rodríguez.
- 15.—Paisano D. José Moreno Pérez.
- 16.—Paisano D. Fernando Caso Sanz.
- 17.—Paisano D. Javier Samaniego Villardefrancos.
- 18.—Sargento de complemento de Infantería D. Gonzalo Collados Gómez.
- 19.—Paisano D. Adolfo Pérez Ordóñez. (Beneficios de ingreso.)
- 20.—Paisano D. Manuel Rolando Pevalvo.
- 21.—Paisano D. José Flores Hernández.
- 22.—Alférez eventual de complemento de Infantería D. José García Aparisi.
- 23.—Paisano D. Bernardo García Merchán.
- 24.—Paisano D. Mauro Guillén, Caballano.
- 25.—Paisano D. José Garrido Castañeda.
- 26.—Paisano D. José Collantes Pérez Arda.
- 27.—Paisano D. Julián Relanzón López.
- 28.—Alférez eventual de complemento de Artillería D. Román Sánchez Prieto.
- 29.—Paisano D. José del Barco Gallego.
- 30.—Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Corrales Torres.
- 31.—Alférez de complemento de Sanidad D. Miguel Seguí Gomila.
- 32.—Paisano D. Aurelio Moreno García.
- 33.—Paisano D. Jesús Herráiz Soler.
- 34.—Paisano D. José Yuste Martín.
- 35.—Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Iribarne Rodríguez.

(Sección de Veterinaria)

- 1.—Paisano D. José Fernández Justo.
- 2.—Paisano D. Francisco Rodríguez Moure.
- 3.—Paisano D. Manuel Mueñas García.

ACADEMIA DE FARMACIA MILITAR

- 1.—Alférez de complemento de Farmacia D. Tomás Rivera Villalba.
 - 2.—Paisano D. José Martín García.
- Madrid, 11 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO

Bajas

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento para el Régimen Interior de la Escuela Politécnica del Ejército causa baja, a voluntad propia, en dicho Centro de Enseñanza el teniente de Ingenieros, alumno del primer curso preparatorio, don Gonzalo Tarodo Viñuela, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 11 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento para el Régimen Interior de la Escuela Politécnica del Ejército causa baja, a voluntad propia, en dicho Centro de Enseñanza el alférez de complemento de Ingenieros, alumno del primer curso de Ingeniero de Armamento y Construcción, D. Bernardo Torroja Llop, quedando en la situación militar que le corresponda. Madrid, 11 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Mandos

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», o de teniente coronel, anunciada de libre elección, para segundo jefe de Estado Mayor en la Capitanía General de la 6.ª Región Militar, por Orden de 12 de mayo de 1965 (D. O. número 107), se destina, con carácter

voluntario, en plaza de coronel, por cumplir las condiciones que determina dicha Orden, al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Gil Ossorio, del Estado Mayor de dicha Capitanía General.

Madrid, 12 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección General de Servicios, anunciada de libre elección por Orden de 6 de mayo de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 103), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Francisco Borrero Roldán, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Madrid, 12 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



INFANTERÍA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 15 de junio de 1965, a los jefes y oficiales de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, excepto para el que se señala otra situación.

A coronel

Teniente coronel del Servicio de Estado Mayor D. Luis Bustamante Viglola, del Estado Mayor Central, continuando en su actual destino.

Otro, D. Miguel Moscardó Guzmán, agregado militar a las Embajadas de París, La Haya y Bruselas, continuando en su actual destino.

A teniente coronel

Comandante D. Alfredo Nogales Marín, de la Comisaría General de la Guineá Ecuatorial, continuando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios».

Otro, D. José Bellido Serrano, del Regimiento de Infantería León número 38, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Luis Matéu Gacias, del Regimiento de Infantería Palma número 47, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. José de la Serna Bayo, de

la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52, en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Otro, D. Agustín Pérez de Lara, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

A comandante

Capitán D. Teodoro Barreto Lucía, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, en África, plaza de Ceuta.

Otro, D. Antonio Pelayo Fernández, de la Capitanía General de Canarias, en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Eulogio Alonso de Castañeda Navas, en el Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Adolfo Rivera Domínguez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, en África, plaza de Melilla.

Otro, D. Eduardo Domínguez Fernández, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51, en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca.

Otro, D. Santiago Pazos Sobradelo, de las Fuerzas de Policía Armada, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Palencia, y cesando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», como procedente de las indicadas Fuerzas.

A capitán

Teniente D. José Molina de la Morera, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21, en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

Otro, D. Francisco Margarit Matas, de las Fuerzas de Policía Armada, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y cesando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», como procedente de las indicadas Fuerzas.

Otro, D. Andrés González Corbacho, del Centro de Instrucción de Reclutas número 17, continuando en su actual destino.

Otro, D. Pascual Puchol Sánchez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 4, continuando en su actual destino.

Otro, D. Javier de Donestevé Bordiú, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

Otro, D. Cosme Ferrer Salas, del Regimiento de Infantería Palma número 47, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. José Rodríguez Berbel, alumno de la Escuela de Estado Mayor, continuando como alumno del citado Centro de Enseñanza.

Otro, D. Jorge Cabanyes García, de la Compañía Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Aurelio Sánchez Vázquez,

del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, en África; plaza de Ceuta.

Otro, D. José Vega González, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, en África, plaza de Melilla.

Otro, D. Angel García Petit, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, en África, plaza de Melilla.

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, excepto para el que se señala otra situación.

A teniente coronel

Comandante D. José María Vidal Mesull, de la Biblioteca Militar de la 4.ª Región Militar, con antigüedad de 10 de junio de 1965, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Manuel García Navarro, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51, con antigüedad de 10 de junio de 1965, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

A comandante

Capitán D. Manuel Martínez Rulz, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29, con antigüedad de 10 de junio de 1965, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Alfredo Alfonso de Castro, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, con antigüedad de 10 de junio de 1965, en África, plaza de Melilla.

A capitán

Teniente D. Ramiro Lago Vázquez, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, con antigüedad de 9 de junio de 1965, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

Otro, D. Luis Martín Casaña, de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, con antigüedad de 9 de junio de 1965, disponible en la plaza de Bata y cesando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios».

Otro, D. Jesús Espiñeira Ramos, de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, con antigüedad de 10 de junio de 1965, disponible en la plaza de Santa Isabel de Fernando Poo y cesando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios».

Otro, D. Ovidio Osuna Fuentes, del

Centro de Instrucción de Reclutas número 3, con antigüedad de 10 de junio de 1965, continuando en su actual destino.

Madrid, 14 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-Ley de 31 de mayo de 1957 (D. O. núm. 135), y por reunir las condiciones establecidas en la Ley de 30 de julio de 1959 (D. O. núm. 171), se ascienden al empleo de comandante, con antigüedad de 15 de junio de 1965, a los capitanes de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican:

Don Luis Neira González, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 47, en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Don Agustín Monzón Nicolay, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Don Julián Larrea Vea-Murguía, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33, en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Don Julio Durau García, del Gobierno Militar de Almería, en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 241) y Orden de 28 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 222), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de comandante de Infantería de la Escala complementaria, con antigüedad de 15 de junio de 1965, a los capitanes de la citada Arma y Escala que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

Don José Iturrate Solís, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 43, en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Don Justino Martínez Pinedo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36, en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163), y reunir las condiciones

establecidas en el Decreto-Ley de 31 de mayo de 1957 (D. O. núm. 135) y Ley de 30 de julio de 1959 (D. O. número 171), se asciende al empleo de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con antigüedad de 15 de junio de 1965, al capitán de dicha Arma, Escala y Grupo D. Alfonso Sabán Naranjo, en situación de «En Servicios Civiles» (Consolidado), con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, continuando en la misma situación.

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



CABALLERIA

Edades

Vista la instancia promovida por el teniente auxiliar de Caballería don Antonio Ruiz Ramos, con destino en la Brigada Blindada Castillejos número 3, en solicitud de que le sea rectificada la fecha de nacimiento de 15 de septiembre de 1917, que consta en su documentación militar, por la de 15 de septiembre de 1919, y comprobado documentalmente dicho error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 10 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1959 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y ocho años al brigada especialista paradista D. Miguel Ortega Muñoz, del primer Depósito de Sementales.

Madrid, 10 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Artillería núm. 46, anunciada por Orden de 21 de abril de 1965 (D. O. núm. 90), he designado al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don

José Orbañanos Contreras, actualmente a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 14 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de mando de la Sección Antiaérea de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, anunciada por Orden de 22 de marzo de 1965 (D. O. núm. 70), he designado al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Lozano Moreno de la Santa, actualmente destinado en el Regimiento de Artillería núm. 73.

Madrid, 14 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de mando

De libre elección.

Para coronel de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» (próximo a quedar vacante), en el Regimiento de Artillería núm. 75.

Documentación: Instancia y ficharesumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 14 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante existente en el Cuadro de Profesorado de I. P. S., Unidad Especial de Artillería de Costa, con residencia en Cádiz, anunciada en turno de libre elección por Orden de 14 de mayo de 1965 (D. O. número 109), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Beltrán Ruiz, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Sección de Costa, debiendo hacer su incorporación con urgencia.

Madrid, 11 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Bajas

Según comunica el Capitán General de Canarias, ha fallecido en el Hospital Militar de Santa Cruz de Tene-

rife, el día 6 de junio de 1965, el capitán auxiliar de Ingenieros D. Jacobo Serrano Rayo, que tenía su destino en el Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Madrid, 13 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario, en las condiciones que determina la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Atienza Urruti, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Madrid, 12 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de abril de 1963 (D. O. núm. 103), a los tenientes auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan, causan baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de «colocados» que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, fijando su residencia en las Regiones Militares y plazas que se indican:

Teniente auxiliar de Ingenieros don Francisco Oterino Márquez, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91, en la 3.ª Región Militar, Játiva (Valencia).

Otro, D. Manuel Martínez Jiménez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91, en la 4.ª Región Militar, Reus (Tarragona).

Madrid, 12 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 6 de mayo de 1965 (D. O. número 103), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Compañía de Transmisiones para Infal, el teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Bravo Guerra, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, el cual vendrá obligado a ocupar dicha vacante durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 12 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes de destino

De provisión normal.

Dos de capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existentes en la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.

Los solicitantes quedarán dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos que tengan en el escalafón de su empleo (Escalilla de 1965) un número de orden anterior al 12.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 12 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Fernando Corbal Alfaro, de la Escuela Politécnica del Ejército, con doña María Isabel Deben García.

Madrid, 12 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 1.000 se publica un aviso de la Empresa Nacional «Santa Bárbara», por el que se anuncian vacantes que interesan a ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción.



GUARDIA CIVIL

Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Encomienda de Número de la Orden de Isabel la Católica y la Encomienda de la Orden del Mérito Civil al teniente coronel de la Guardia Civil D. Manuel González López, jefe de la Agrupación

de Destinos de la Dirección General del citado Cuerpo.

Madrid, 11 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



CUERPO JURIDICO MILITAR

Destinos

Para cubrir en turno de libre elección la vacante de coronel auditor de la Escala activa, existente en la Subsecretaría de este Ministerio (Asesoría Jurídica), anunciada para su provisión por Orden de 30 de abril último (D. O. núm. 99), pasa destinado, con carácter voluntario, el de dicho empleo y Escala D. José Uriarte Rejo, de la Auditoría de Guerra de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 12 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 25 de mayo último (D. O. núm. 117), pasan destinados como secretarios relatores permanentes, en las Regiones Militares y Capitanías que se indican, los capitanes auditores que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

En la 1.ª Región Militar (para las diligencias que deba juzgar el Auditor General, Juez Togado)

Capitán auditor (E. A.) don Carlos Rodríguez Devesa, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Subsecretaría de este Ministerio (Sección de Trabajo y Acción Social).

En la 1.ª Región Militar

Capitán auditor (E. A.) don Vicente Romero González Calatayud, de la Fiscalía Jurídico Militar de la misma Región Militar.

En la 2.ª Región Militar

Capitán auditor (E. A.) don José García de Tejada Gayango, en situación de disponible voluntario en la misma Región Militar, plaza de Carmona, (Sevilla).

En la 3.ª Región Militar

Capitán auditor (E. A.) don Antonio Perero Inigo, de la Fiscalía Jurídico Militar de la misma Región Militar.

En la 4.ª Región Militar

Capitán auditor (E. A.) don Francisco Mariñas Otero, de la Fiscalía

Jurídico Militar de la 1.ª Región Militar.

En la 5.ª Región Militar

Capitán auditor (E. A.) don Pablo Casado Burbano, a mis órdenes en la indicada 5.ª Región Militar y agregado a la Auditoría de Guerra de la misma.

En la 7.ª Región Militar

Capitán auditor (E. A.) don Juan Rentero Morgado, de la Secretaría de Justicia de la 6.ª Región Militar.

En la 8.ª Región Militar

Capitán auditor (E. A.) don Balbino Teijeiro Piñón, de la Fiscalía Jurídico Militar de la misma Región.

En la 9.ª Región Militar

Capitán auditor (E. A.) don Francisco Fernández de Santaella Gozávez, en situación de disponible voluntario en la citada Región Militar.

En la Capitanía General de Baleares

Capitán auditor (E. A.) don Luis Sanchis Devesa, de la Auditoría de Guerra de la misma Capitanía General.

En la Comandancia General de Ceuta

Capitán auditor (E. A.) don Juan Clavero Álvarez, de la Auditoría de Guerra del Ejército del Norte de África.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

En la 6.ª Región Militar

Capitán auditor (E. A.) don Lino Tarodo Viñuela, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Subsecretaría de este Ministerio (Asesoría Jurídica).

En la Capitanía General de Canarias

Capitán auditor (E. A.) don Javier Medrano Almendros, en situación de disponible en la 5.ª Región Militar y agregado a la Auditoría de Guerra de la misma.

En la Comandancia General de Melilla

Capitán auditor (E. A.) don Antonio Troncoso Castro, en situación de disponible en el Ejército del Norte de África y agregado a la Auditoría de Guerra del mismo.

Madrid, 14 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 15 de junio de 1965, a los oficiales de Intendencia de la Escala activa que a continuación se expresan, quedando en la situación de a mis órdenes en Canarias y Regiones Militares que se indican:

A comandante

Capitán de Intendencia (E. A.) don Rafael Pérez Quintana, del Almacén Local y Servicios de Intendencia de Las Palmas, en Canarias (Las Palmas), sin derecho al percibo de asignación de residencia, con arreglo a la Orden de 28 de julio de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 163).

Otro, D. José López del Moral, de Transportes, Propiedades y Accidentes de Valencia, en la 3.ª Región Militar (Valencia).

A capitán

Teniente de Intendencia (E. A.) don Antonio Pérez Matheos, de la Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar, en dicha Región Militar (Sevilla).

Otro, D. Jaime Bustillo Mateos, del Almacén Central de Intendencia, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. José Arangüena Paz, de la Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar, en dicha Región Militar, plaza de Burgos.

Madrid, 14 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



FARMACIA MILITAR

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 30 de abril próximo pasado (D. O. número 99), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Farmacia del Hospital Militar de Pamplona, el capitán farmacéutico D. Julio Llanos Company, de la Farmacia del Hospital Militar de Vitoria y en el Instituto Farmacéutico del Ejército, realizando un curso de Análisis, debiendo continuar en el curso hasta su terminación.

Madrid, 11 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia, en las condiciones que determina el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67) y Orden que lo cumplimenta de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al capitán farmacéutico D. José Bañón Piqueras, de la Farmacia Militar de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.

Madrid, 11 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Cuatro para capitanes farmacéuticos o en su defecto para tenientes farmacéuticos, existentes en:

Farmacia Militar de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.—Una.

Farmacia del Hospital Militar de Vitoria.—Una.

Eventualidades de la 6.ª Región Militar (afecta a la Jefatura de Farmacia).—Una.

Jefatura de Farmacia de la 7.ª Región Militar.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 12 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



OFICINAS MILITARES

Destinos

Para cubrir las vacantes de oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 11 de mayo de 1965 (D. O. núm. 107), se destina a los de dicho empleo que a continuación se expresan:

VOLUNTARIOS

A la Jefatura de Transportes del Ejército

Teniente de Oficinas Militares don César Amatria Ruiz, del Gobierno General de la Provincia de Ifni.

A la Academia Auxiliar Militar

Capitán de Oficinas Militares don Celestino García Álvarez, de plantilla eventual en la misma.

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Teniente de Oficinas Militares don Armando Muriel Martín, de la Direc-

ción General de Reclutamiento y Personal.

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Trujillo de la Cruz, del Estado Mayor de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31 (2.ª Jefatura).

Al Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla

Capitán de Oficinas Militares don Fernando Freixinet Pérez, de la Dirección General de Servicios.

Al Estado Mayor de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11

Capitán de Oficinas Militares don Manuel Espadriña Chávez, de la Jefatura de Transportes del Ejército.

A la Subinspección de la 7.ª Región y Gobierno Militar de Valladolid

Teniente de Oficinas Militares don Jesús Bolaños Alonso, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 42.

Al Gobierno Militar de Toledo

Teniente de Oficinas Militares don Enrique García-Moreno Ramos, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Toledo).

Al Gobierno Militar de Huelva

Teniente de Oficinas Militares don Bartolomé Tamayo Gómez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 27.

Al Gobierno Militar de Bilbao

Teniente de Oficinas Militares don Andrés Ruiz Palacios, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (Bilbao).

A la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Mallorca

Teniente de Oficinas Militares don Bartolomé Esteve Amorós, de plantilla eventual en la misma.

A la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Gran Canaria

Teniente de Oficinas Militares don Antonio González Pérez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 5.

Al Almacén de Intendencia de Algeciras

Capitán de Oficinas Militares don Manuel Liebana Gutiérrez, del Parque de Artillería de Ceuta.

Al Depósito y Suroletos de Intendencia de Málaga

Capitán de Oficinas Militares don Juan Sáez de la Torre, del Estado Mayor de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

A la Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de La Coruña

Capitán de Oficinas Militares don Hermínio García Castañón, de la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar.

Madrid, 11 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de concurso anunciadas por Orden de 23 de abril de 1965 (D. O. núm. 93), se destina, con carácter voluntario, al Estado Mayor Central del Ejército a los ayudantes de Oficinas Militares don Casimiro Santiago García, de la Dirección General de Servicios, y don Vicente García Pesado, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, agregado a la Jefatura de Artillería del Ejército.

Madrid, 11 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de ayudantes de Oficinas Militares anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 11 de mayo de 1965 (D. O. núm. 107), se destina a los de dicho empleo que a continuación se expresa:

VOLUNTARIOS

A la Dirección General de Fortificaciones y Obras

Ayudante de Oficinas Militares don Ramón Artacho de la Cruz, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A la Academia de Infantería

Ayudante de Oficinas Militares don Luis Delgado Castro, en comisión en la Escuela Central de Educación Física.

Al Gobierno Militar de Toledo

Ayudante de Oficinas Militares don Mariano Melero Bartolomé, en comisión en la Escuela Central de Educación Física.

Al Gobierno Militar de Cartagena

Ayudante de Oficinas Militares don César Bolarián Crespo, en comisión en el Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.

A la Pagaduría Militar de Haberes de Valladolid

Ayudante de Oficinas Militares don Miguel Castrillo López, de la Colonia Infantil «General Varela».

A la Administración del Hospital Militar de Ceuta

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Álvarez Pérez, del Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta.

A la Intervención de los Servicios de Artillería e Ingenieros de Burgos

Ayudante de Oficinas Militares don José Seoane García, de la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 11 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Concursos

Una vacante de ayudante de Oficinas Militares, existente en la Colonia Infantil «General Varela».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 11 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

CUERPO DE CONSERJES DEL EJERCITO

Concursos

Una vacante de conserje del Ejército, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 11 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 11 de mayo de 1965 (D. O. núm. 107), se destina, con carácter voluntario, al Gobierno Militar de Barcelona, al conserje del Ejército D. Saturnino Puerto Puerto, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 11 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



C. A. S. E.

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 11 de mayo

de 1965 (D. O. núm. 107), se destina, con carácter voluntario, a la Escuela Superior del Ejército, a la mecanógrafa del S. A. M. E. M. E. doña Mariana Zaparain Cisneros, de la Dirección General de Industria y Material.

Madrid, 11 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirada por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de junio de 1965, la taquímeconógrafa del C. A. S. E. doña Pilar Martínez Unciti-Salz, de la Jefatura de Defensa Química, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Libre elección.

Una de comandante de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o complementaria, en activo, o retirados con menos de sesenta y nueve años de edad, nueva creación, existente en la Residencia de Estudiantes y Patronato de Enseñanza Media «San Hermenegildo» (Sevilla), para secretario de Dirección.

Los solicitantes de la activa y complementaria quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 12 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendidos en el apartado c) del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al personal que a continuación se relaciona:

Teniente de Infantería D. Pedro

Servera García, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1. Herido el día 30 de abril de 1964. Debe percibir la pensión de 4.485 pesetas y la indemnización de 2.800 pesetas.

Cabo legionario Ceferino Rabal Cano, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. Herido el día 14 de septiembre de 1964. Debe percibir la pensión de 690 pesetas y la indemnización de 300 pesetas.

Soldado de Infantería Francisco Sánchez Fernández, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1. Herido el día 6 de diciembre de 1962. Debe percibir la pensión de 1.440 pesetas y la indemnización de 400 pesetas.

Madrid, 11 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de 28 de mayo de 1965 («B. O. del Estado» núm. 133 y D. O. núm. 125), al teniente de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, don Julián García González Alonso, de la 209 Comandancia, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. número 162), fijando su residencia en Palencia.

Madrid, 10 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 del mes actual, el teniente de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, D. Víctor Moreno Guerrero, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, concediéndosele el empleo de capitán honorífico, comb comprendido en la Ley de 2 de marzo de 1963 (D. O. número 55), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Ascensos

Por hallarse comprendidos en el párrafo 3.º del apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162) y aclarada por Orden de 26 de mayo de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 122), y 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo de capitán, con la antigüedad del día 4 de mayo de 1965, a los tenientes de la Escala de complemento de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de colocados en las plazas que se indican

Don José Mañanós Sánchez, en Castellón.

Don Cándido Guisado Martín, en Badajoz.

Madrid, 10 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 1.000 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al guardia segundo de la Guardia Civil Domingo del Egido Prieto, que tiene solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Consejo Supremo de Justicia Militar



VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que da principio con el teniente coronel de Infantería don Tomás Owens y Pérez del Pulgar y termina con el sargento de complemento de Infantería D. Fidel Vázquez Antelo, concedidos en virtud de las facultades que confieren a este Consejo Supremo de Justicia Militar las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido reglamento.

Madrid, 3 de junio de 1965.—El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleos	Arm. o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibirlo, hasta fin de marzo 1964 Día Mes Año	Desde 1-4-1964 a fin de diciembre 1964, lo percibirá en la cuantía que se expresa, una vez incrementado al mismo el 25% con arreglo a la Ley 1/1964	Desde 1-1-1965 lo percibirá en la cuantía que se expresa, una vez incrementado al haber pasivo 50%, con arreglo a la Ley 1/1964	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Observaciones
								Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Tomás Owens y Pérez del Pulgar	Tte. coronel.	Infantería	Retirado..	5.064,98	1-1-1964	6.331,22	7.597,46	Madrid	D. G. Deuda ...	(a, b).
Don Julián Yuste Domínguez	Comandante.	Infantería	Retirado..	4.713,74	1-1-1964	5.892,17	7.070,61	Madrid	D. G. Deuda ...	(a, b, c).
Don Vicente Castelló Año	Comandante.	Infantería	Retirado..	4.626,23	1-1-1964	5.782,78	6.999,34	Valencia... ..	Valencia... ..	(a, b).
Don Gervasio Ruiz Villena	Comandante.	Caballería	Retirado..	5.334,71	1-1-1964	6.668,30	8.002,06	Valencia... ..	Valencia... ..	(a, b).
Don Gregorio Gallego Rivero	Comandante.	O. M.	Retirado..	4.801,23	1-1-1964	6.001,53	7.201,84	Melilla	Melilla	(a, b).
Don Arturo Barreiro Díaz	Cap. corbeta.	Armada...	Retirado..	4.833,73	1-1-1964	6.110,91	7.333,09	Madrid... ..	D. G. Deuda ...	(a, b).
Don Agustín Martín García	Tnte. compl.	Infantería	Retirado..	2.521,85	1-3-1964	3.152,31	3.782,77	Valladolid ...	Valladolid ...	(a, d, e).
Don Anselmo Foronda Olabuenaga	Tnte. compl.	Infantería	Retirado..	2.434,36	1-2-1964	3.042,95	3.651,54	Vitoria	Alava... ..	(a, d, e, f).
Don León Acín Sánchez	Tnte. compl.	Artillería	Retirado..	2.434,37	1-2-1964	3.042,96	3.651,55	Huesca	Huesca	(a, d, e).
Don Emilio Pérez Ruiz	Tnte. compl.	Artillería	Retirado..	2.526,86	1-2-1964	3.158,57	3.790,29	Arahal	Sevilla	(a, g, e).
Don Domingo Granado Rodríguez	Tnte. compl.	Artillería	Retirado..	2.526,86	1-2-1964	3.158,57	3.790,29	Sevilla	Sevilla	(a, g, e).
Don Pedro Mardones Robredo	Tnte. compl.	Artillería	Retirado..	2.526,86	1-2-1964	3.158,57	3.790,29	Bilbao	Vizcaya	(a, g, e).
Don José Fernández Carmona	Tnte. compl.	Artillería	Retirado..	2.434,36	1-2-1964	3.042,95	3.651,54	Sevilla	Sevilla	(a, d, e).
Don Antonio Esteban Ferrer	Tnte. compl.	Ingenieros	Retirado..	2.526,86	1-2-1964	3.158,57	3.790,29	Palma de M. ...	Baleares... ..	(a, g, e).
Don Sebastián Cuesta Rosado	Tte. honoríf.	Ingenieros	Retirado..	2.434,36	1-1-1962	3.042,95	3.651,54	Madrid	D. G. Deuda ...	(a, d, e).
Don José Alemany Salvá	Tnte. compl.	Ingenieros	Retirado..	2.346,87	1-2-1964	2.933,58	3.520,30	Palma de M. ...	Baleares... ..	(a, d, e).
Don Luis Dorronsoro Ascarza	Tte. honoríf.	Infantería	Retirado.	2.475,61	1-1-1962	3.094,51	3.713,41	Bilbao	Vizcaya	(a, d, h, i).
Don Francisco Carmona Herrera	Tte. honoríf.	Infantería	Retirado	2.403,11	1-1-1962	3.010,13	3.612,16	Córdoba... ..	Córdoba... ..	(a, d, e).
Don Francisco Durán García	Tte. honoríf.	Artillería	Retirado..	2.475,61	1-1-1962	3.094,51	3.713,41	Sevilla	Sevilla	(a, d, i).
Don Manuel Calderón Cambeiro	Alfz. compl.	Infantería	Retirado.	2.934,42	1-2-1964	3.668,02	4.401,63	Zaragoza... ..	Zaragoza... ..	(a, g, j).
Don Juan Ochoa González	Alfz. compl.	Infantería	Retirado..	2.526,86	1-2-1964	3.158,57	3.790,29	Vitoria	Alava... ..	(a, g, e).
Don Cecilio Sotillo de Orbe	Alfz. compl.	Infantería	Retirado..	2.523,86	1-2-1964	3.158,57	3.790,29	Barcelona	Barcelona	(a, g, e).
Don Milagro Sánchez Lacámará	Alfz. compl.	Infantería	Retirado..	2.526,86	1-2-1964	3.158,57	3.790,29	Lérida	Lérida	(a, g, e).
Don Amalio García Suárez	Alfz. compl.	Infantería	Retirado..	2.526,86	1-2-1964	3.158,57	3.790,29	Palma de M. ...	Baleares... ..	(a, g, e).
Don Hilario Condé Cañas	Alfz. compl.	Infantería	Retirado..	2.526,86	1-2-1964	3.158,57	3.790,29	Sevilla	Sevilla	(a, g, e).
Don Adrián Rebollo Macías	Alfz. compl.	Infantería	Retirado.	2.434,36	1-2-1964	3.049,20	3.659,04	Mérida	Badajoz... ..	(a, g, e).
Don Antonio Canzobre Varela	Alfz. compl.	Legión ...	Retirado..	2.526,86	1-2-1964	3.158,57	3.790,29	Badajoz	Badajoz... ..	(a, g, k, e).
Don José Rodríguez Domínguez	Alfz. compl.	Caballería	Retirado..	3.213,72	1-2-1964	4.017,15	4.820,58	Palma del Río.	Córdoba... ..	(a, g, j).
Don Manuel Martín Páez	Alfz. compl.	Caballería	Retirado..	2.526,86	1-2-1964	3.158,57	3.790,29	Los Palacios ..	Sevilla	(a, g, e).
Don Blas Galán Nievas	Alfz. compl.	Artillería	Retirado..	2.526,86	1-2-1964	3.158,57	3.790,29	Mérida	Badajoz... ..	(a, g, e).
Don Alfonso Fuentes Casas	Alfz. compl.	Artillería	Retirado..	2.526,86	1-2-1964	3.158,57	3.790,29	Barcelona	Barcelona	(a, g, e).
Don Manuel Delgado Guardiola	Alfz. compl.	Artillería	Retirado..	2.526,86	1-2-1964	3.158,57	3.790,29	Puertollano.. ..	Ciudad Real ...	(a, g, e).
Don Francisco Casares Tovar	Alfz. compl.	Artillería	Retirado..	2.521,85	1-2-1964	3.152,31	3.782,77	Granada... ..	Granada... ..	(a, d, e).
Don Amalio Vicente Martín	Alfz. compl.	Artillería	Retirado..	2.439,36	1-2-1964	3.049,20	3.659,04	Valladolid ...	Valladolid ...	(a, g, e).
Don Angel Sánchez Navarro	Alfz. compl.	Artillería	Retirado..	2.434,36	1-2-1964	3.042,95	3.651,54	Valladolid ...	Valladolid ...	(a, d, e).
Don Gregorio Carmona Utrilla	Alfz. compl.	Ingenieros	Retirado..	2.526,86	1-2-1964	3.158,57	3.790,29	Almorox... ..	Toledo	(a, g, e).
Don José Pinto Fernández	Alfz. compl.	Ingenieros	Retirado..	2.521,86	1-2-1964	3.152,32	3.782,79	Espartinas ...	Sevilla	(a, d, e).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibirlo, hasta fin de marzo 1964 Día Mes Año	Desde 1-4-1964 a fin de diciembre 1964, lo percibirá en la cuantía que se expresa, una vez incrementado al mismo el 25 % con arreglo a la Ley 1/1964	Desde 1-1-1965 lo percibirá en la cuantía que se expresa, una vez incrementado al haber pasivo 50%, con arreglo a la Ley 1/1964	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Observaciones
								Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Justo Benito de la Torre ...	Alfz. compl.	Ingenieros ..	Retirado..	2.521,86	1-2-1964	3.152,32	3.782,79	Valladolid	Valladolid	(a,d,c,e).
Don Benito Martínez Salazar...	Alfz. compl.	Ingenieros ..	Retirado..	2.521,85	1-2-1964	3.152,31	3.782,77	San Sebastián...	Guipúzcoa	(a, d, e).
Don Félix Sierra Muriel ...	Alfz. compl.	Intendencia..	Retirado..	2.526,86	1-2-1964	3.158,57	3.790,29	Burgos	Burgos	(a, g, e).
Don Antonio García Herrera ...	Alfz. compl.	S. M....	Retirado..	2.526,86	1-2-1964	3.158,57	3.790,29	La Laguna	S. Cruz de T. ...	(a, g, e).
Don Fabriciano del Palacio Pastrana	Alfz. compl.	S. M....	Retirado..	2.521,86	1-2-1964	3.152,32	3.782,79	León	León	(a,d,c,e).
Don Antonio Domínguez Seoane ...	Erg. músico.	Mús. Militar.	Retirado..	3.388,74	1-1-1962	4.235,92	5.083,11	Ramiranes	Orense	(a, g, j).
Don Manuel Chinchilla Soto ...	Srto. músic.	Mús. Militar.	Retirado..	2.295,61	1-1-1962	2.869,51	3.443,41	Sevilla	Sevilla	(a, g, e).
Don Tomás Mielgo Santamaría.	Br. M.º Bda.	Infantería ..	Retirado..	3.213,73	1-2-1964	4.017,16	4.820,59	Ruiseñada	Santander	(a, g, j).
Don Cirilo Cañas González...	Br. M.º Bda.	Infantería ..	Retirado..	2.261,36	1-2-1964	2.830,45	3.396,54	Valladolid	Valladolid	(a, g, e).
Don Juan García Rodríguez ...	Subteniente..	Infantería ..	Retirado..	2.568,12	1-1-1962	3.210,15	3.852,18	Madrid	D. G. Deuda ...	(a, g, l).
Don Manuel Carrillo Pedrajas.	Subteniente..	Artillería ...	Retirado..	2.563,11	1-1-1962	3.203,88	3.844,66	Pfjejo	Córdoba... ..	(a, d, l).
Don Saturnino Miguel del Toro	Brigada... ..	Infantería ..	Retirado..	2.526,86	1-2-1964	3.158,57	3.790,29	Barcelona	Barcelona	(a, g, l).
Don Ginés Mendoza García...	Brigada... ..	Infantería ..	Retirado..	2.526,86	1-2-1964	3.158,57	3.790,29	Hospitalet	Barcelona	(a, g, l).
Don Moisés del Valle Martín ...	Brigada... ..	Infantería ..	Retirado..	2.526,86	1-2-1964	3.158,57	3.790,29	Ceuta... ..	Ceuta... ..	(a,g,k,l).
Don Antonio Soto Martínez...	Brigada... ..	Infantería ..	Retirado..	2.526,86	1-2-1964	3.158,57	3.790,29	Oviedo	Oviedo	(a, g, l).
Don Juan José Gallego Segura.	Brigada	Infantería ..	Retirado..	2.521,86	1-2-1964	3.152,32	3.782,79	Sevilla	Sevilla	(a, d, l).
Don Telesforo Santana Santos.	Brigada... ..	Infantería ..	Retirado..	2.521,85	1-2-1964	3.152,31	3.782,77	San Roque... ..	Cádiz... ..	(a, d, l).
Don Francisco Tur Fortuny ...	Brigada... ..	Infantería ..	Retirado..	2.439,36	1-2-1964	3.049,20	3.659,04	Castellón... ..	Castellón... ..	(a, g, l).
Don Antonio Soriano Baño ...	Brigada... ..	Infantería ..	Retirado..	2.439,36	1-2-1964	3.049,20	3.659,04	Gerona	Gerona	(a, g, l).
Don Victoriano Cazorla de Lucas	Brigada... ..	Infantería ..	Retirado..	2.431,36	1-2-1964	3.042,95	3.651,54	Vigo	Vigo	(a, d, l).
Don Antonio Jurado Martínez...	Brigada... ..	Infantería ..	Retirado..	2.434,37	1-2-1964	3.042,96	3.651,55	Alicante... ..	Alicante... ..	(a, d, l).
Don Emeterio Holguín Rosado.	Brigada... ..	Infantería ..	Retirado..	2.434,37	1-2-1964	3.042,96	3.651,55	Montijo	Badajoz... ..	(a, d, l).
Don Fabriciano Redondo del Rey	Brigada... ..	Infantería ..	Retirado..	2.434,36	1-2-1964	3.042,95	3.651,54	Valladolid	Valladolid	(a,d,k,l).
Don Juan Modelo López...	Brigada... ..	Infantería ..	Retirado..	2.434,37	1-2-1964	3.042,96	3.651,55	Lugo	Lugo	(a, d, l).
Don José Capó Ribes...	Brigada... ..	Infantería ..	Retirado..	2.434,37	1-2-1964	3.042,96	3.651,55	Barcelona	Barcelona	(a,d,c,l).
Don Andrés Retortillo Domínguez	Brigada... ..	Infantería ..	Retirado..	2.163,32	1-2-1964	2.710,40	3.252,48	Valencia... ..	Valencia... ..	(a, g, l).
Don José Donoso Briones ...	Brigada... ..	Legión	Retirado..	2.434,36	1-1-1962	3.042,95	3.651,54	Madrid	D. G. Deuda ...	(a, d, l).
Don Juan Calvo Ramos	Brigada... ..	Caballería ...	Retirado..	2.439,36	1-2-1964	3.049,20	3.659,04	Valladolid	Valladolid	(a, g, l).
Don Agustín Gil Vicente	Brigada... ..	Caballería ...	Retirado..	2.434,36	1-1-1962	3.042,95	3.651,54	Madrid	D. G. Deuda ...	(a, d, l).
Don Luis Rivero González ...	Brigada... ..	Artillería ...	Retirado..	2.526,86	1-2-1964	3.158,57	3.790,29	Vigo	Vigo	(a, g, l).
Don Víctor Asensio Fernández.	Brigada... ..	Artillería ...	Retirado..	2.521,86	1-2-1964	3.152,32	3.782,79	Getafe	D. G. Deuda ...	(a, d, l).
Don Pablo Rey López	Brigada... ..	Artillería ...	Retirado..	2.521,85	1-2-1964	3.152,31	3.782,77	Bilbao	Vizcaya	(a,d,k,l).
Don Pedro García Pampliegas.	Brigada... ..	Artillería ...	Retirado..	2.521,86	1-1-1962	3.152,32	3.782,79	Lérida... ..	Lérida... ..	(a, d, l).
Don Aureliano Amor González.	Brigada... ..	Artillería ...	Retirado..	2.521,85	1-2-1964	3.152,31	3.782,77	Lérida... ..	Lérida... ..	(a, d, l).
Don Rosario Durán Bollero...	Brigada... ..	Artillería ...	Retirado..	2.470,61	1-1-1962	3.088,26	3.705,91	Córdoba... ..	Córdoba... ..	(a, d, l).
Don Juan Baldero Escudero ...	Brigada... ..	Artillería ...	Retirado..	2.439,36	1-2-1964	3.049,20	3.659,04	Barcelona	Barcelona	(a, g, l).
Don Laudelino Fidalgo García.	Brigada... ..	Artillería ...	Retirado..	2.434,36	1-1-1962	3.042,95	3.651,54	Barcelona	Barcelona	(a, d, l).
Don Gaspar Medina Vázquez ...	Brigada... ..	Artillería ...	Retirado..	2.434,37	1-2-1964	3.042,96	3.651,55	Zaragoza... ..	Zaragoza	(a, d, l).
Don Luis Abós Morlanes	Brigada... ..	Artillería ...	Retirado..	2.434,37	1-2-1964	3.042,96	3.651,55	Zaragoza... ..	Zaragoza	(a, d, l).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Pecha en que debe empezar a percibirlo, hasta fin de marzo 1964	Desde 1-4-1964 a fin de diciembre 1964. lo percibirá en la cuantía que se expresa, una vez incrementado al mismo el 25 %, con arreglo a la Ley 1/1964	Desde 1-1-1965 lo percibirá en la cuantía que se expresa, una vez incrementado al haber pasivo el 50 %, con arreglo a la Ley 1/1964	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que dehen cobrar		Observaciones
				Pesetas	Día Mes Año			Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Agustín Alvarez García ...	Brigada...	Artillería ...	Retirado..	2.434,36	1-2-1964	3.042,95	3.651,54	Valcuenda ...	León ...	(a, d, l).
Don Rafael Cruz Saura ...	Brigada...	Ingenieros	Retirado..	2.437,36	1-1-1962	3.049,20	3.659,04	Barcelona ...	Barcelona ...	(a, g, l).
Don Hilario del Amo Gutiérrez.	Brigada...	Ingenieros	Retirado..	2.434,36	1-2-1964	3.042,95	3.651,54	Vitoria ...	Alava...	(a, d, l).
Don Joaquín Reyes Jurado...	Brigada...	Especialista.	Retirado..	3.563,73	1-1-1962	4.454,66	5.345,59	Langa del C. ...	Zaragoza ...	(a, g, j).
Don Carlos Ochoa de Eguileor Ruiz de Azúa	Brigada...	Artillería ...	Retirado..	2.521,85	1-2-1964	3.152,31	3.782,77	Vitoria ...	Alava...	(a, d, l).
Don Casimiro Vega Colino...	Brg. compl.º	Infantería ..	Retirado..	2.471,61	1-3-1964	3.088,26	3.705,91	Bielsa...	Huesca ...	(a, g, e).
Don Javier Cabelas Alvarez ...	Brg. compl.º	Infantería ..	Retirado..	2.470,61	1-2-1964	3.088,26	3.705,91	Celanova ...	Orense ...	(a, g, e).
Don Domingo Manjarín Blanco.	Brg. compl.º	Infantería ..	Retirado..	2.470,61	1-2-1964	3.088,26	3.705,91	Oviedo ...	Oviedo ...	(a,g,k,e).
Don Andrés Canabal García ...	Brg. compl.º	Infantería ..	Retirado..	2.470,61	1-2-1964	3.088,26	3.705,91	Vigo ...	Vigo ...	(a, g, e).
Don Marcelo de la Fuente Andrés	Brg. compl.º	Infantería ..	Retirado..	2.470,61	1-2-1964	3.088,26	3.705,91	Burgos ...	Burgos ...	(a, g, e).
Don Ramón Prieto Alonso...	Brg. compl.º	Infantería ..	Retirado..	2.470,61	1-2-1964	3.088,26	3.705,91	Vigo ...	Vigo ...	(a, g, e).
Don Ramón Palacio Núñez...	Brg. compl.º	Infantería ..	Retirado..	2.470,61	1-2-1964	3.088,26	3.705,91	León ...	León ...	(a, g, e).
Don Manuel Rodríguez Carballo	Brg. compl.º	Infantería ..	Retirado..	2.470,61	1-2-1964	3.088,26	3.705,91	Morón P. ...	Sevilla ...	(a, g, e).
Don Manuel Pena Lado ...	Brg. compl.º	Infantería ..	Retirado..	2.470,61	1-2-1964	3.088,26	3.705,91	Pontevedra...	Pontevedra...	(a, g, e).
Don José Rodríguez García ...	Brg. compl.º	Infantería ..	Retirado..	2.470,61	1-2-1964	3.088,26	3.705,91	León ...	León ...	(a,g,c,e).
Don Sixto Arranz Sancho ...	Brg. compl.º	Infantería ..	Retirado..	2.470,61	1-2-1964	3.088,26	3.705,91	Valladolid ...	Valladolid ...	(a, g, e).
Don Gabriel Naranjo Redondo.	Brg. compl.º	Infantería ..	Retirado..	2.465,60	1-2-1964	3.082,00	3.698,40	Don Benito...	Badajoz...	(a, d, e).
Don Andrés Cortés Serrano...	Brg. compl.º	Infantería ..	Retirado..	2.465,61	1-2-1964	3.082,01	3.698,41	Badajoz ...	Badajoz...	(a, d, e).
Don Bonifacio Fonseca Domínguez	Brg. compl.º	Infantería ..	Retirado..	2.465,62	1-2-1964	3.082,02	3.698,43	Lérida ...	Lérida ...	(a, d, e).
Don Manuel Ramírez Cortés ...	Brg. compl.º	Infantería ..	Retirado..	2.465,60	1-2-1964	3.082,00	3.698,40	Sevilla ...	Sevilla ...	(a, d, e).
Don Antonio Pérez Peñalver ...	Brg. compl.º	Infantería ..	Retirado..	2.465,61	1-2-1964	3.082,01	3.698,41	Granada...	Granada...	(a, d, e).
Don Angel Ruiz Pérez ...	Brg. compl.º	Infantería ..	Retirado..	2.465,61	1-2-1964	3.082,01	3.698,41	Burgos ...	Burgos ...	(a, d, e).
Don Benito Garcés Barcia ...	Brg. compl.º	Infantería ..	Retirado..	2.465,60	1-2-1964	3.082,00	3.698,40	Gerona ...	Gerona ...	(a, d, e).
Don Félix Martín Sanz ...	Brg. compl.º	Infantería ..	Retirado..	2.465,61	1-2-1964	3.082,01	3.698,41	Valladolid ...	Valladolid ...	(a,d,c,e).
Don Santiago Rodríguez Miñambres	Brg. compl.º	Infantería ..	Retirado..	2.373,12	1-2-1964	2.972,65	3.567,18	Mozar de V. ...	Zamora ...	(a, d, e).
Don Antonio Esmerado Pérez Gil	Brg. compl.º	Infantería ..	Retirado..	2.200,60	1-2-1964	2.863,25	3.435,90	Sevilla ...	Sevilla ...	(a, d, e).
Don José Almendros Almendros	Brg. compl.º	Infantería ..	Retirado..	2.203,10	1-2-1964	2.753,87	3.304,65	Granada...	Granada...	(a, d, e).
Don Antonio Fernández Jiménez	Brg. compl.º	Infantería ..	Retirado..	2.189,98	1-2-1964	2.737,47	3.284,97	Chiclana P. ...	Cádiz...	(a, d, m).
Don Nicolás Delgado Gómez ...	Brg. compl.º	Legión ...	Retirado..	2.465,60	1-2-1964	3.082,00	3.698,40	Cádiz...	Cádiz...	(a,d,c,e).
Don José González Rial ...	Brg. compl.º	Legión ...	Retirado..	2.383,11	1-2-1964	2.978,88	3.574,66	El Ferrol...	El Ferrol ...	(a, g, e).
Don Santiago Asensio Alvarez	Brg. compl.º	Legión ...	Retirado..	2.378,12	1-2-1964	2.972,65	3.567,18	Medina de R. ...	Valladolid ...	(a, d, e).
Don Bartolomé Homar Cabot...	Brg. compl.º	Legión ...	Retirado..	2.203,11	1-2-1964	2.753,86	3.304,66	Palma de M. ...	Baleares...	(a, d, e).
Don Juan Blanco Rodríguez ...	Brg. compl.º	Caballería ...	Retirado..	2.465,61	1-2-1964	3.082,01	3.698,41	Gilena ...	Sevilla ...	(a, d, e).
Don Mauricio Mera Arrante ...	Brg. compl.º	Caballería ...	Retirado..	2.383,11	1-2-1964	2.978,88	3.574,66	Toledo ...	Toledo ...	(a, g, e).
Don Bartolomé Cifuentes García	Brg. compl.º	Caballería ...	Retirado..	2.383,11	1-2-1964	2.978,88	3.574,66	Madrid ...	D. G. Deuda ...	(a,g,k,e).
Don Máximo Revuelta Prieto ...	Brg. compl.º	Caballería ...	Retirado..	2.378,11	1-2-1964	2.973,63	3.567,16	Vitoria ...	Alava...	(a, d, e).

15 de junio de 1965

D. O. núm. 138

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibirlo, hasta fin de marzo 1964		Desde 1-4-1964 a fin de diciembre 1964 la cuantía que se expresa, una vez incrementado al mismo el 25 % con arreglo a la Ley 1/1964		Desde 1-1-1965 lo percibirá en la cuantía que se expresa, una vez incrementado al haber pasivo 50 % con arreglo a la Ley 1/1964		Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Observaciones
					Día	Mes	Año			Punto de residencia	Delegación de Hacienda		
Don Manuel Raya Trave ...	Brg. compl.º	Caballería ...	Retirado..	2.378,11	1-2-1964		2.972,63	3.567,16	Granada..	Granada..		(a, d, e).	
Don Adolfo de Sousa Pérez ...	Brg. compl.º	Caballería ...	Retirado..	1.032,48	1-2-1964		2.415,60	2.898,72	Burgos ...	Burgos ...		(a, g, m).	
Don Francisco Larrosa Arroyo.	Brg. compl.º	Artillería ...	Retirado..	2.479,61	1-2-1964		3.088,26	3.705,91	Valladolid ...	Valladolid ...		(a, g, e).	
Don Alberto Peña Ruiz ...	Brg. compl.º	Artillería ...	Retirado..	2.470,61	1-2-1964		3.088,26	3.705,91	Terminiñon ...	Burgos ...		(a, g, e).	
Don Manuel Fontán Rodríguez.	Brg. compl.º	Artillería ...	Retirado..	2.470,61	1-2-1964		3.088,26	3.705,91	Pontevedra...	Pontevedra...		(a, g, e).	
Don Teodoro Esteban Díaz...	Brg. compl.º	Artillería ...	Retirado..	2.465,61	1-2-1964		3.082,01	3.698,41	Salvatierra...	Alava ...		(a, d, e).	
Don Antonio López Martín...	Brg. compl.º	Artillería ...	Retirado..	2.465,61	1-2-1964		3.082,01	3.698,41	Valencia...	Valencia...		(a, d, e).	
Don Juan Nadal Comas...	Brg. compl.º	Artillería ...	Retirado..	2.465,61	1-2-1964		3.082,01	3.698,41	Palma de M. ...	Baleares...		(a, d, e).	
Don Manuel García Balosa...	Brg. compl.º	Artillería ...	Retirado..	2.465,61	1-2-1964		3.082,01	3.698,41	Sevilla ...	Sevilla ...		(a, d, e).	
Don Ignacio Martínez de las Heras	Brg. compl.º	Artillería ...	Retirado..	2.465,61	1-2-1964		3.082,01	3.698,41	Zaragoza. ...	Zaragoza. ...		(a, d, e).	
Don José Portela González...	Brg. compl.º	Artillería ...	Retirado..	2.378,12	1-2-1964		2.972,65	3.567,18	La Coruña ...	La Coruña ...		(a, d, e).	
Don Salvador García Medina...	Brg. compl.º	Artillería ...	Retirado..	2.378,12	1-2-1964		2.972,65	3.567,18	Sevilla ...	Sevilla ...		(a, d, e).	
Don José Camacho Sánchez	Brg. compl.º	Artillería ...	Retirado..	2.378,12	1-2-1964		2.972,65	3.567,18	Ceuta...	Ceuta...		(a, d, e).	
Don Juan Campanario de la Santísima Trinidad ...	Brg. compl.º	Artillería ...	Retirado..	2.378,12	1-2-1964		2.972,65	3.567,18	Zaragoza. ...	Zaragoza. ...		(a, d, e).	
Don Aurelio Meriel Alonso	Brg. compl.º	Artillería ...	Retirado..	2.378,12	1-2-1964		2.972,65	3.567,18	Bilbao ...	Vizcaya...		(a, d, e).	
Don Pedro Navarrete Molano...	Brg. compl.º	Artillería ...	Retirado..	2.378,11	1-2-1964		2.972,63	3.567,16	Cádiz ...	Cádiz ...		(a, d, e).	
Don Francisco Montero Orellana	Brg. compl.º	Artillería ...	Retirado..	2.203,11	1-2-1964		2.753,88	3.304,66	Mahón ...	Baleares...		(a, d, e).	
Don Rafael Alfaro Conde ...	Brg. compl.º	Ingenieros	Retirado..	2.479,61	1-3-1964		3.088,26	3.705,91	Palomeras R...	Sevilla ...		(a, g, e).	
Don Félix Alvarez Merino...	Brg. compl.º	Ingenieros	Retirado..	2.470,61	1-2-1964		3.088,26	3.705,91	Valladolid ...	Valladolid ...		(a, g, e).	
Don Eduardo Pérez Yáñez...	Brg. compl.º	Ingenieros	Retirado..	2.465,61	1-2-1964		3.082,01	3.698,41	Sevilla ...	Sevilla ...		(a, d, e).	
Don Marcelino Collazo García.	Brg. compl.º	Ingenieros	Retirado..	2.465,61	1-2-1964		3.082,01	3.698,41	Ceuta...	Ceuta...		(a, d, e).	
Don Luis Carvajal Ladrón	Brg. compl.º	Ingenieros	Retirado..	2.465,61	1-2-1964		3.082,01	3.698,41	Zaragoza. ...	Zaragoza. ...		(a, d, e).	
Don Eustaquio Calle Velasco...	Brg. compl.º	Ingenieros	Retirado..	2.465,61	1-2-1964		3.082,01	3.698,41	Cádiz...	Cádiz...		(a, d, e).	
Don José Rodríguez Alvarez ...	Brg. compl.º	Ingenieros	Retirado..	2.465,61	1-2-1964		3.082,00	3.698,40	Barcelona ...	Barcelona ...		(a, d, e).	
Don José García Carracedo...	Brg. compl.º	Ingenieros	Retirado..	2.434,36	1-1-1962		3.042,95	3.651,54	Laracha-M...	La Coruña ...		(a, d, e).	
Don Jaime Miralles Mut ...	Brg. compl.º	Ingenieros	Retirado..	2.290,62	1-2-1964		2.863,27	3.435,93	San Ferrol ...	Baleares...		(a, d, e).	
Don José Martín Rodríguez...	Brg. compl.º	Ingenieros	Retirado..	2.282,49	1-2-1964		2.853,11	3.423,73	Castillo G...	Sevilla ...		(a, g, m).	
Don Angel Garcihuño Velayos.	Brg. compl.º	Intendencia..	Retirado..	2.373,12	1-2-1964		2.972,65	3.567,18	Zaragoza. ...	Zaragoza. ...		(a, d, e).	
Don Rafael Balbuena Bretones.	Brg. compl.º	Veterinaria...	Retirado..	2.470,61	1-2-1964		3.088,26	3.705,91	Granada...	Granada...		(a, g, e).	
Don Florentino Cano Castaño...	Sargento 1.º	Infantería ...	Retirado..	2.413,12	1-1-1962		3.016,40	3.619,68	Córdoba...	Córdoba...		(a, g, e).	
Don Agapito Sánchez Castañares	Sargento. ...	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	1-2-1964		3.088,26	3.705,91	Vitigudino ...	Salamanca ...		(a, g, e).	
Don Benedicto Gómez Miró...	Sargento. ...	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	1-2-1964		3.088,26	3.705,91	Villanueva S...	Cáceres ...		(a, g, e).	
Don Germán Sampedro Fernández	Sargento. ...	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	1-2-1964		3.088,26	3.705,91	Oviedo ...	Oviedo ...		(a, g, e).	
Don Julián Ferrer Sanz...	Sargento. ...	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	1-2-1964		3.088,26	3.705,91	Valencia...	Valencia...		(a, g, e).	
Don Antonio Vizoso Rico ...	Sargento. ...	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	1-2-1964		3.088,26	3.705,91	El Ferrol ...	El Ferrol ...		(a, g, e).	
Don Antonio Moyano Rabasco.	Sargento. ...	Infantería ...	Retirado..	2.465,61	1-2-1964		3.082,00	3.698,40	Córdoba...	Córdoba...		(a, d, e).	
Don Juan Cerro Lumbreras ...	Sargento. ...	Infantería ...	Retirado..	2.465,62	1-2-1964		3.082,02	3.698,43	Torremoncha...	Cáceres ...		(a, d, e).	
Don José Márquez Barea ...	Sargento. ...	Infantería ...	Retirado..	2.465,61	1-2-1964		3.082,01	3.698,41	Puerto S. María	Cádiz...		(a, d, e).	
Don Manuel Hernández Marcos	Sargento. ...	Infantería ...	Retirado..	2.465,61	1-2-1964		3.082,01	3.698,41	Barcelona ...	Barcelona ...		(a, d, e).	

NOMBRES	Empleos.	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibirlo, hasta fin de marzo 1964 Día Mes Año	Desde 1-4-1964 a fin de diciembre 1964, lo percibirá en la cuantía que se expresa, una vez incrementado al mismo el 25 % con arreglo a la Ley 1/1964	Desde 1-1-1965 lo percibirá en la cuantía que se expresa, una vez incrementado, al haber pasivo 50%, con arreglo a la Ley 1/1964	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Observaciones
								Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Isidro Penedo Pérez ...	Sargento. ...	Infantería ..	Retirado..	2.465,61	1-2-1964	3.082,01	3.698,41	Carballino ...	Orense ...	(a, d, e).
Don Serafin Baltar Dospazos ...	Sargento. ...	Infantería ..	Retirado..	2.465,61	1-2-1964	3.082,01	3.698,41	Orense ...	Orense ...	(a, d, e).
Don Cristino Fernández Sánchez ...	Sargento. ...	Infantería ..	Retirado..	2.465,61	1-2-1964	3.082,01	3.698,41	Orellana V. ...	Badajoz... ..	(a, d, e).
Don Jerónimo Felipe Centeno ...	Sargento. ...	Infantería ..	Retirado..	2.465,60	1-2-1964	3.052,00	3.698,40	Aranda de D. ...	Burgos	(a, d, e).
Don Agustín Mateos Chamorro.	Brg. compl.º	Infantería ..	Retirado..	2.434,37	1-2-1964	3.042,96	3.651,55	Madrid	D. G. Deuda ...	(a, d, e).
Don Gratiniano García Santos.	Sargento. ...	Infantería ..	Retirado..	2.420,61	1-2-1964	3.025,76	3.630,91	León	León	(a, e).
Don Miguel Morales Martínez...	Sargento. ...	Infantería ..	Retirado..	2.378,11	1-2-1964	2.972,63	3.567,16	Barcelona ...	Barcelona ...	(a, d, e).
Don Manuel Vera Blanco ...	Sargento. ...	Infantería ..	Retirado..	2.378,12	1-2-1964	2.972,65	3.567,18	Alcalá la Real.	Jaén	(a, d, e).
Don Mateo Calvo Holgado ...	Sargento. ...	Infantería ..	Retirado..	2.378,12	1-2-1964	2.972,65	3.567,18	Lérida	Lérida	(a, d, e).
Don Bernardo Díaz Cabello ...	Sargento. ...	Infantería ..	Retirado..	2.378,11	1-1-1962	2.972,63	3.567,16	Villamanrique..	Sevilla	(a, d, e).
Don José González Pérez ...	Sargento. ...	Infantería ..	Retirado..	2.373,12	1-2-1964	2.972,65	3.567,18	Sévilla	Sevilla	(a, d, e).
Don Manuel González Rodríguez ...	Sargento. ...	Infantería ..	Retirado..	2.378,12	1-2-1964	2.972,65	3.567,18	Plasencia ...	Cáceres	(a, d, e).
Don Jesús Cañibano Estébanez.	Sargento. ...	Infantería ..	Retirado..	2.378,12	1-2-1964	2.972,65	3.567,18	Bilbao	Vizcaya	(a, d, e).
Don Manuel Esteban Ballesteros	Sargento. ...	Infantería ..	Retirado..	2.373,12	1-2-1964	2.972,65	3.567,18	Palencia... ..	Palencia... ..	(a, d, e).
Don Clemente Martín García ...	Sargento. ...	Infantería ..	Retirado..	2.378,12	1-2-1964	2.972,65	3.567,18	Valladolid ...	Valladolid ...	(a, d, e).
Don Victorino del Olmo Espinosa ...	Sargento. ...	Infantería ..	Retirado..	2.378,12	1-2-1964	2.972,65	3.567,18	Zamora... ..	Zamora	(a, d, e).
Don Esteban Pérez Sánchez ...	Sargento. ...	Infantería ..	Retirado..	2.378,12	1-2-1964	2.972,65	3.567,18	Santander ...	Santander ...	(a, d, e).
Don Miguel Núñez Moldón... ..	Sargento. ...	Infantería ..	Retirado..	2.378,12	1-2-1964	2.972,65	3.567,18	Escobar de T...	Zamora	(a, d, e).
Don Rafael Amarillo Romero...	Sargento. ...	Infantería ..	Retirado..	2.373,10	1-2-1964	2.972,62	3.567,15	Huelva	Huelva	(a, d, e).
Don Aurelio Quintanilla Guerra	Sargento. ...	Infantería ..	Retirado..	2.378,12	1-2-1964	2.972,65	3.567,18	Badajoz	Badajoz... ..	(a, d, e).
Don José Coronel Sánchez... ..	Sargento. ...	Infantería ..	Retirado..	2.378,11	1-2-1964	2.972,63	3.567,16	Puebla del Río.	Sevilla	(a, d, e).
Don Francisco Martín Peña ...	Sargento. ...	Infantería ..	Retirado..	2.363,12	1-2-1964	2.953,90	3.544,68	Aguadulce ...	Sevilla	(a, n, e).
Don Aquilino Porto Pastor... ..	Sargento. ...	Infantería ..	Retirado..	2.290,61	1-2-1964	2.863,26	3.435,91	Fornillos A. ...	Zamora	(a, d, e).
Don José Fernández Domínguez	Sargento. ...	Infantería ..	Retirado..	2.120,61	1-2-1964	2.650,76	3.180,91	Oviedo	Oviedo	(a, g, e).
Don Fernando Cacho Prieto ...	Sargento. ...	Infantería ..	Retirado..	2.102,48	1-2-1964	2.628,10	3.153,72	Valladolid ...	Valladolid ...	(a, d, k, m).
Don Jerónimo Calafell Tarrasa.	Sargento. ...	Infantería ..	Retirado..	2.102,48	1-2-1964	2.628,10	3.153,72	Caracas (Venz.)	Pontevedra... ..	(a, d, m).
Don Luis Sainz Lastiri	Sargento. ...	Legión	Retirado..	2.378,12	1-2-1964	2.972,65	3.567,18	Alfaro	Logroño... ..	(a, d, e).
Don Delmiro Blanco Blanco ...	Sargento. ...	Legión	Retirado..	2.245,62	1-2-1964	2.847,02	3.368,43	Orense	Orense	(a, e).
Don Heliodoro Acosta Morales.	Sargento. ...	Legión	Retirado..	1.983,12	1-2-1964	2.478,90	2.974,68	Santibáñez A...	Cáceres	(a, e).
Don Antonio Cabrilla Sánchez	Sargento. ...	Caballería ..	Retirado..	2.470,61	1-2-1964	3.088,26	3.705,91	Pruna... ..	Sevilla	(a, g, e).
Don Urbano Murillo Nogales ...	Sargento. ...	Artillería ..	Retirado..	2.461,61	1-2-1964	3.082,01	3.698,41	Villanueva S. ...	Badajoz... ..	(a, d, l).
Don Vicente Escolano Roy	Sargento. ...	Artillería ..	Retirado..	2.465,60	1-2-1964	3.082,00	3.698,40	Teruel	Teruel	(a, d, e).
Don Benedito González Fierro.	Sargento. ...	Artillería ..	Retirado..	2.465,61	1-2-1964	3.082,01	3.698,41	León	León	(a, d, e).
Don Pedro Asensio Becerril ...	Sargento. ...	Artillería ..	Retirado..	2.378,11	1-2-1964	2.972,63	3.567,16	Mataró	Barcelona ...	(a, d, e).
Don Juan Nadal Marro	Sargento. ...	Artillería ..	Retirado..	2.378,11	1-1-1962	2.972,63	3.567,16	Palma de M. ...	Baleares... ..	(a, d, e).
Don Adolfo Laseca Hernández.	Sargento. ...	Artillería ..	Retirado..	2.363,11	1-2-1964	2.953,88	3.544,66	Murcia	Murcia	(a, n, e).
Don Belarmino Alvarez Bravo.	Sargento. ...	Artillería ..	Retirado..	2.297,60	1-2-1964	2.863,25	3.485,90	Bilbao	Vizcaya	(a, d, e).
Don Luis Uriel Sánchez	Sargento. ...	Artillería ..	Retirado..	2.290,61	1-2-1964	2.863,26	3.435,91	Barcelona ...	Barcelona ...	(a, d, e).
Don José Pérez Ríos	Sargento. ...	Artillería ..	Retirado..	2.277,48	1-2-1964	2.846,85	3.416,22	Manacor... ..	Baleares... ..	(a, d, l).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corres- ponde — Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibirlo, hasta fin de marzo 1964	Desde 1-4-1964 a fin de di- ciembre 1964, lo percibirá en la cuantía que se expresa, una vez incre- mentado al mismo el 25 % con arreglo a la Ley 1/1964	Desde 1-1-1965 lo percibirá en la cuantía que se expresa, una vez incre- mentado al haber pasivo 50%, con ar- reglo a la Ley 1/1964	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Obser- vaciones
					Día Mes Año			Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Fortunato Robles García...	Sargento. ...	Artillería. ...	Retirado..	2.245,61	1-2-1964	2.807,01	3.368,41	León	León	(a, e).
Don Basilio Villariño Marqués.	Sargento. ...	Artillería. ...	Retirado..	2.025,12	1-2-1964	2.535,15	3.042,18	La Coruña	La Coruña	(a, d, e).
Don Manuel Cabello González.	Sargento. ...	Ingenieros ..	Retirado..	2.420,61	1-2-1964	3.025,76	3.630,91	Bilbao	Vizcaya	(a, c, e).
Don Saturnino Calvo Nanclores	Sargento. ...	Ingenieros ..	Retirado..	2.373,12	1-2-1964	2.972,65	3.567,18	Burgos	Burgos	(a, d, e).
Don Manuel Fernández Grande	Sargento. ...	Ingenieros ..	Retirado..	2.290,61	1-2-1964	2.863,25	3.435,90	Castellón de P.	Castellón... ..	(a, d, e).
Don José Altube Cruz	Sargento. ...	S. M.	Retirado..	2.373,12	1-2-1964	2.972,65	3.567,18	Sevilla	Sevilla	(a, d, e).
Don Cosme Fernández Puertas.	Sargento. ...	G. Civil ...	Retirado..	2.585,11	1-1-1962	3.235,13	3.882,16	Madrid	D. G. Deuda ...	(a, d, e).
Don Fidel Vázquez Antelo	Sarg. compl.	Infantería ..	Retirado..	2.251,62	1-2-1964	2.807,02	3.368,43	Barcelona	Barcelona	(a, e).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle, que, si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363, recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición, que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto

de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(a) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que queda nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

(b) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la mejora de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(c) Con derecho a percibir men-

sualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(e) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 25 pesetas por la pensión de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria.

(g) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(h) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 30 pesetas por la pensión de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria.

(i) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de subteniente.

(j) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.

(k) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(l) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de su empleo.

(m) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de sargento.

(n) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Madrid, 3 de junio de 1965. — El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313) y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm. 253),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Guardia segundo de la Guardia Civil D. Domingo del Egido Prieto, con destino en la 301 Comandancia. Funcionario del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado en la Comisión Superior de Personal (Presidencia del Gobierno), Madrid. Fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Artículo 2.º El referido personal de tropa, destinado como funcionario del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, queda escalafonado por el orden que se relaciona.

Artículo 3.º El mencionado personal que por la presente Orden obtiene un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la

situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Artículo 4.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino adjudicado se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 83).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1965.—Por delegación, *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 115, de 1965.)

AVISO

EMPRESA NACIONAL «SANTA BARBARA» DE INDUSTRIAS MILITARES, S. A.

Vacante

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula 27 del Contrato aprobado por Decreto 808/1960, de 4 de mayo, esta Empresa anuncia que existen en sus Factorías de La Coruña y Palencia los siguientes puestos de trabajo:

Ayudante de Ingeniero.—La Coruña, una; Palencia, una.

Auxiliar de Ingeniero.—La Coruña, una; Palencia, una.

Los jefes y oficiales pertenecientes al Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), a los que pueda interesar ocupar dichos puestos de trabajo, lo solicitarán por escrito del Director-Gerente de la Empresa, calle Joaquín García Morato, núm. 33, sexto, Madrid (10), acompañando relación de sus actividades y méritos profesionales.

El plazo de admisión de estas solicitudes será de quince días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Las condiciones que habrán de regir la adscripción a la Empresa de quienes ocupen los referidos puestos serán las que se determinan en el capítulo III del Contrato citado, pudiéndose solicitar de la misma cualquier información complementaria relacionada con el presente anuncio.

Madrid, 11 de junio de 1965.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

PARQUE DE ARTILLERIA DE VALLADOLID. ESCUELA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS

Químicos artificieros polvoristas

Debiendo proceder esta Escuela a la compra de diverso material de Educación Física, estudio y mobiliario, se admiten ofertas.

Datos y condiciones se facilitan en la misma, señalándose para recibir ofertas un plazo límite de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

En las ofertas se harán constar toda clase de gastos e impuestos.

El importe de este anuncio se prorratea entre los adjudicatarios.

Valladolid, 12 de junio de 1965.

Núm. 462

P. 1—1

JUNTA ECONOMICA DEL CENTRO TECNICO DE INTENDENCIA

Anuncio

Resolución de la Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia, por la que se anuncia la adquisición, por concierto directo, de diferente maquinaria, herramientas, y útiles con destino a los Talleres del mismo.

La Superioridad ha dispuesto se proceda a las adquisiciones por el sistema de concierto directo, correspondiente al expediente 8/65, que comprende:

Máquinas para trabajar maderas, de cortar tubos, de cortar tejidos, carrillas, diversas herramientas manuales para taller mecánico y carpintería; brochas, pistolas y útiles para

pintar, mesa basculante para máquina de escribir, etc. (Presupuestado: pesetas 404.189,50.)

Los pliegos de bases técnicas y de legales, modelo de proposición y demás antecedentes pueden examinarse en este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid).

Las ofertas, dirigidas al Excelentísimo Sr. Intendente, presidente de la Junta Económica de este Centro se recibirán hasta las doce horas del día 9 de julio próximo, bajo sobre cerrado y lacrado.

El importe de este anuncio será con cargo y a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de junio de 1965.

Núm. 461

P. 1—1